

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°120-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de marzo de 2023.

Visto, el **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. QUISPE MENDOZA MOISES PAUL** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178° inciso 177.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0397-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0214-2023-URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz – Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) – UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°055-2023-SEC/URA**, adjuntando el expediente virtual del **Sr. QUISPE MENDOZA MOISES PAUL** ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II.

Que, el **Sr. QUISPE MENDOZA MOISES PAUL**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. QUISPE MENDOZA MOISES PAUL** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 22 de marzo de 2023, teniendo como **Despacho**: “Aprobar el Acta N°2-2023-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **“REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, ratificando el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la presidente **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022-II a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**

presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022 -II.

2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el Sr. **QUISPE MENDOZA MOISES PAUL** ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2022-II, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a la currícula 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN										
Estudiante: QUISPE MENDOZA, MOISES PAUL - Código N°20072201										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALIDADOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
1	CON106	CONTABILIDAD	3.00	12			SIN CONVALIDAR			
2	LIN117	TEORÍA GENERAL DEL LENGUAJE	4.00	14	4	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	14	2
3	FIL113	CIENCIA Y FILOSOFÍA	3.50	17	5	EG105	Ética Profesional	2	14	2
4	TEO111	TEOLOGÍA 1	3.50	14						
5	FIS009	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA UNIVERSITARIA	3.50	11			SIN CONVALIDAR			
6	MAT117	MATEMÁTICAS BÁSICAS	4.50	17	1	EG101	Álgebra Lineal	4	11	4
7	MAT007	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA UNIVERSITARIA	5.50	11						
8	IDM101	IDIOMAS	0.00	11	10	EG210	Idioma Extranjero o Lengua Nativa I (Inglés I)	3	11	3
9	INF117	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN	3.00	19	3	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	14	3
10	ING125	DIBUJO EN INGENIERÍA	5.00	14						
11	MEC227	DIBUJO MECÁNICO 2	3.00							
12	LIN105	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3.00	17	7	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	17	2
13	QUI117	QUÍMICA 1	3.50	17	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	12	3
14	QUI127	QUÍMICA 2	4.25	12						
15	MEC257	INGENIERÍA DE MATERIALES 1	5.00	14						
16	MAT119	CÁLCULO 1	4.50	19	2	EG102	Cálculo Diferencial e Integral	5	19	5
17	MAT129	CÁLCULO 2	4.50	19						
18	LIN007	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ESCRITA	0.00	11			SIN CONVALIDAR			
19	FIS129	FÍSICA 1	5.00	17	6	EE106	Física - I	4	17	4
20	ACT175	ESTRATEGIAS DE ESTUDIO EFICAZ	2.00	17	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	17	3
21	MEC130	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	2.00	12			SIN CONVALIDAR			
22	FIS139	FÍSICA 2	5.00	17	9	EE209	Física - II	4	11	4
23	ING135	ESTÁTICA	5.00	11						
24	MEC143	DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR	2.50	12	13	EE201	Software de Programación y	3	12	3

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN

Estudiante: QUISPE MENDOZA, MOISES PAUL - Código N°20072201

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALIDADOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
		COMPUTADORA					Simulación			
25	1MEC02	DIBUJO MECÁNICO 2	0.00	14						
26	MEC146	TALLER MECÁNICO 2	2.00	12			SIN CONVALIDAR			
27	FIS149	FÍSICA 3	5.00	11	19	EE304	Electricidad y Magnetismo	4	11	4
28	ING148	DINÁMICA	5.00	14			SIN CONVALIDAR			
29	MAT139	CÁLCULO 3	4.50	17	8	EG208	Cálculo Vectorial	4	17	4
30	MAT149	CÁLCULO 4	4.50	17						
31	MEC206	TERMODINÁMICA 1	4.50	12	22	EE305	Termodinámica	3	12	3
32	MEC208	TERMODINÁMICA 2	4.50	14						
33	MAT240	MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA	3.50	14	33	EE521	Métodos Numéricos	3	14	3
34	MEC280	TALLER MECÁNICO 2	1.50	12			SIN CONVALIDAR			
35	MEC281	INGENIERÍA DE MATERIALES 2	5.00	14			SIN CONVALIDAR			
36	IEE2A2	ELECTRICIDAD	4.25	12			SIN CONVALIDAR			
37	ING225	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	5.00	14			SIN CONVALIDAR			
38	MEC250	RESISTENCIA DE MATERIALES 2	4.25	17			SIN CONVALIDAR			
39	EST218	ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA	3.50	12	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	12	3
40	ARQ217	TECNOLOGÍA PREHISPÁNICA	3.00	12			SIN CONVALIDAR			
41	MEC209	MECÁNICA DE FLUIDOS	5.25	12			SIN CONVALIDAR			
42	MEC228	PROCESOS DE MANUFACTURA 1	4.00	14			SIN CONVALIDAR			
43	IEE2A5	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4.25	11			SIN CONVALIDAR			
44	MEC287	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL	2.00	11	5	EG105	Ética Profesional	2	11	2
45	MEC284	CONTROL AUTOMÁTICO	4.25	11			SIN CONVALIDAR			
46	IEE316	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3.75	17			SIN CONVALIDAR			
47	MEC382	INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN	3.00	12			SIN CONVALIDAR			
48	MEC282	ANÁLISIS ECONÓMICO EN INGENIERÍA MECÁNICA	3.50	17			SIN CONVALIDAR			
49	MEC2M1	ELEMENTOS DE MÁQUINAS 1	4.50	14			SIN CONVALIDAR			
50	MEC229	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	4.00	17			SIN CONVALIDAR			
51	IND378	ERGONOMÍA INDUSTRIAL	3.00	14			SIN CONVALIDAR			
52	IND375	TEMAS DE GESTIÓN	3.00	12			SIN CONVALIDAR			
53	MEC286	TRANSFERENCIA DE CALOR	4.25	14			SIN CONVALIDAR			
54	MEC2M2	ELEMENTOS DE MÁQUINAS 2	3.50	14			SIN CONVALIDAR			
55	MEC299	MOTORES DE COMBUSTIÓN	3.75	14			SIN CONVALIDAR			

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – SEGUNDA PROFESIÓN

Estudiante: QUISPE MENDOZA, MOISES PAUL - Código N°20072201

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALIDADOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
		INTERNA								
56	MEC350	METALURGIA DE LA SOLDADURA	3.00	12			SIN CONVALIDAR			
57	IND343	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	3.50	11			SIN CONVALIDAR			
58	MEC288	PROYECTO DE INGENIERÍA MECÁNICA 1	4.00	12			SIN CONVALIDAR			
59	MEC3A4	PROYECTO DE TESIS 1	2.00	12	62	EE923	Proyecto de Tesis - I	2	12	2
60	MEC202	PRIMERA PRÁCTICA SUPERVISADA PRE-PROFESIONAL	0.50	14	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	14	3
61	MEC205	SEGUNDA PRÁCTICA SUPERVISADA PRE-PROFESIONAL	0.50	19						
62	MEC298	PROYECTO DE INGENIERÍA MECÁNICA 2	4.00	14			SIN CONVALIDAR			
63	MEC388	INSTRUMENTACIÓN	3.00	11			SIN CONVALIDAR			
64	MEC3A5	PROYECTO DE TESIS 2	4.00	12	73	EE024	Proyecto de Tesis – II	2	12	2
65	MEC289	TURBOMÁQUINAS Y MÁQUINAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO	4.25	17			SIN CONVALIDAR			
66	IDM201	IDIOMA EXTRANJERO	0.00	11			SIN CONVALIDAR			
Total créditos			225.7		Total créditos convalidados			64		64

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al URA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/ALA/CAA
RCF1202023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Dr. CIRIACO TERAN DIANÓERAS